REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Inclusión Económica y Social

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

Tema: Reunión Interinstitucional "Enríquez Gallo"			
Citada por: SPE	**Fecha:** 13-05-2025	**Hora inicio:** 10:00	**Hora fin:** 11:46
Lugar: MIES - 6to Piso - Sala 6B			

PARTICIPANTES			
Ord.	**NOMBRES**	**CARGO**	**UNIDAD ADMINISTRATIVA**
1	Vanessa Villavicencio	Subsecretaria de Protección Especial	MIES
2	Jorge Yépez	Director de Patrocinio	MIES
3	Elodys Montero	Directora de Servicios de Protección Especial	MIES
4	Daniela Sagñay	Analista de Esclarecimiento Legal	MIES
5	Paul Paucar	Director Casa Hogar Infanto Juvenil Enríquez Gallo	MIES
6	Jeanneth Sánchez	Abogada Esclarecimiento Legal	MIES
7	Carmen García	Analista de OVD	CPD
8	Valeria Urgilés	SE (e) CPD	CPD
9	Lorena Chávez	Directora Nacional del Mecanismo de Promoción y Protección de los Niños, niñas y adolescentes	Defensoría del Pueblo
10	Francisco Bonilla	Mecanismo NNA.	Defensoría del Pueblo
11			
12			

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS

1) El Coordinador de la Casa Hogar "Enríquez Gallo" pone en conocimiento de los presentes que se ha trabajado de manera conjunta el manual de convivencia.
La Defensoría de Pueblo pone en conocimiento que se ha trabajado en 2 jornadas (matutina y vespertina) el manual de convivencia y se enfatizó que deben ser escuchados.
Se sugiere que el MIES emita una norma disciplinaria para todas las casas de acogida ya que el manual de convivencia está en positivo.

2) La Defensoría del Pueblo, menciona que se ha brindado el acompañamiento y seguimiento al debido proceso en el proceso administrativo de medidas de protección.

EL NUEVO ECUADOR

Escaneado con CamScanner

3) El MIES menciona acciones realizadas frente a los Ente Metropolitano y Ministerio Nacional, frente a la sobre exposición mediática que han sido víctimas los adolescentes en la Casa Hogar.

4) El MIES pone en conocimiento que se han realizado varias capacitaciones al equipo técnico de la Casa Hogar Enríquez Gallo, tanto en planta central como con organismos internacionales. (Caso Viva)

5) Se ha mencionado al respecto de la manipulación y obstaculización de prestación de servicios públicos, frente a medidas de protección emitidas por Juntas de Protección de Derechos.

6) La Referente del Punto, menciona que es importante revisar las diferentes normas técnicas para reformar y/o adaptar a la realidad de cada servicio prestado por el MIES.

7) Respecto al tema de Salud, se debe mantener un punto focal para la atención preferente a niños, niñas y adolescentes en acogimiento institucional.

ACUERDOS / COMPROMISOS ALCANZADOS

1) El MIES se compromete a llevar la información respecto a las capacitaciones impartidas al equipo técnico de la Casa Hogar Infanto Juvenil General Alberto Enríquez Gallo, para la reunión del 15 de Mayo del 2025

2) El día de mañana se mantendrá una reunión virtual entre MIES - DP-CPD para revisión de temas de capacitación al equipo técnico. De preferencia en horas de la tarde

EL NUEVO ECUADOR

Escaneado con CamScanner

3) En la reunión del 15/05/2025 se va a proponer la designación del punto focal para el ámbito de salud y educación (nivel local).

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nombres: Francisco Bonilla Cargo: Abogado DPE.	Vanessa Stefania Villavicencio Zambrano Nombres: Vanessa Villavicencio Cargo: Subsecretaria Protección Especial
Nombres: Jorge López Cargo: Director Patrocinio	Nombres: Lorena Chávez Cargo: Directora MNPPNNA. DPE.
Nombres: GLADYS MONTERO Cargo: DIRECTORA DE SERVICIOS DE PROTECCION.	Nombres: Paúl Poucor Cargo: Coordinador CHEG

Escaneado con CamScanner